

1865 medad de Maximiliano hubiera acibarado los regocijos públicos, pero se consolaba con la oferta de que volvería á Jalapa con la emperatriz. Distribuyó los \$500 enviados para los pobres, y entregó á los hospitales los 1,000 que les dió Maximiliano.

El 2 de Junio salió éste para Perote á las cinco y media de la mañana y se alojó en la casa de la Sra. viuda de San Fuentes. Ahí le dió la guarnicion por la noche una funcion teatral y volvió á su alojamiento acompañado por dos bandas de música y precedido por los que le iban alumbrando. Dispuso la compostura del camino de Perote á Veracruz y que se regalara á la catedral de Jalapa un ornamento completo, y una capa episcopal al prelado que la presidia. El 3 pasó á ver la fortaleza de Perote en traje de general mexicano, visitó tambien las escuelas, y el 4 salió despues de oír misa y de dejar \$200 para los pobres. En Ojo de Agua fué recibido por el obispo de Puebla, el 5 quedó en Amozoc y entró á Puebla el 6, siendo recibido en la garita por el prefecto político y el ayuntamiento de esa ciudad, uniéndosele ahí la emperatriz.

La recepcion hecha en Puebla á Maximiliano fué como todas y en la tarde llegó la emperatriz á la misma ciudad, donde fué nombrado ministro de gobernacion D. José María Esteva, explicándole el príncipe en una carta el programa que convenia seguir y que consistia en la union de los partidos, le exigió leal franqueza y le pidió que se uniformara en todo el país la marcha del gobierno con la unidad de principios, que nombrase empleados de principios fijos, que se organizara una buena administracion municipal y que propusiera un premio para las autoridades que extirparan á los bandoleros. Dirigió otra carta al ministro Siliceo sobre instruccion pública, sentando las bases sobre que se habia de fundar la organizacion de tan importante ramo; propuso escuelas especiales para estudios profesionales, y formacion de profesores por medio de escuelas norma-

les; que la instruccion fuera accesible á todos y hasta donde se pudiera. gratuita. Maximiliano estableció una junta permanente de exposiciones; recibió con inquietud al ministro frances Danó y al general Douay que regresó de Europa; condecoró á multitud de personas el dia de su cumpleaños, en el que se hicieron funciones de iglesia, hubo convite, y se instaló la Academia de ciencias y literatura.

Por esos dias Arévalo hizo un desembarco en el Cármen en contra del gobierno imperial; en Matamoros se concentraban los imperialistas mandados por Olvera y López; fuerzas francesas volvieron á ocupar el Saltillo y luego á Monterey dirigiéndose Negrete á Monclova disgustado con Escobedo; en México fué reducido á prision el general D. Miguel Echeagaray, permaneciendo preso poco tiempo.

Los príncipes entraron á México el 24 por la garita de San Lázaro haciéndoseles la recepcion de costumbre; fué nombrado visitador imperial de Oaxaca, Tehuantepec y Chiapas D. Juan P. Franco; llamado el Sr. D. Francisco César para arreglar la hacienda y tambien los Sres. D. José Ignacio Esteva y D. Joaquin Lezama; fué organizado el gabinete imperial dividiéndolo en dos departamentos, uno para los asuntos civiles y para los militares el otro, pero subsistian para el imperio los grandes obstáculos que provenian de la falta de deslinde entre las atribuciones de la intervencion y el imperio, el arreglo de las cuestiones con Roma, la economía en los gastos, la formacion y publicacion de un presupuesto y de un sistema de impuestos general y equitativo. Parece que el Sr. César tenia un plan de hacienda pero no lo desarrolló. Muchos miembros de la prensa mexicana querian que Maximiliano llamara al pueblo á que manifestase su voluntad, otros que diera las gracias á la intervencion y que se apoyara en el partido conservador, asegurando que del liberal no obtendria jamas sino adhesiones personales.

1865

En Michoacan era cada dia mayor la revolucion; Corona volvió á dirigirse sobre Mazatlan, y las fuerzas republicanas se alentaron á consecuencia de los esfuerzos que en los Estados-Unidos hacia el partido republicano contra el imperio de México, y por haber comenzado á ser propicia la estacion; toda la Huasteca volvió á insurreccionarse; los zacapoaxtecos que habian estado en quietud, nuevamente se lanzaron sobre los imperiales, quedando amagados los Departamentos de Tlaxcala, Tulancingo y Puebla, y otros levantamientos se verificaron por diversos rumbos; en pocos Departamentos dejaron de aparecer de nuevo en la revolucion los que habian prometido someterse; por otra parte no solamente Monterey volvió al poder de los franceses, sino que en Uruapam fueron matados Pueblita y Salas en una correría hecha por los gefes Vander Smissen, Mendez y Clinchant; tambien los republicanos fusilaron en Uruapam á Lemus, Paz y otros, y quedando en Morelia una corta guarnicion habia continuas alarmas.

El Sr. Eloin, gefe del gabinete de Maximiliano, estuvo en los Estados-Unidos pero conoció que del presidente Johnson nada podia esperar el imperio, y pasó á Europa á pedir á Napoleon aumento de las tropas y á exponerle las dificultades que al imperio traeria la paz de los Estados-Unidos; aunque en estos se prohibia el enganche para México, era bien sabido que los republicanos hallaban simpatías en las esferas oficiales y civiles. La prensa de Francia comenzó á pedir con instancia la retirada del ejército frances antes que estallara un conflicto con los Estados-Unidos, lo cual era lo mismo que sentenciar á muerte al imperio de Maximiliano, siendo visible que no se bastaba á sí mismo; la oposicion francesa trabajaba sin cesar en el mismo sentido. Tambien pasó Eloin á Viena para pedir, segun se cree, que fueran restablecidos los derechos de Maximiliano al trono en caso de que regresara á Europa, y desde allí aconsejó mas tarde á Maximiliano que por medio de un con-

1865

greso consultara la voluntad de los mexicanos. En el partido imperial seguia la division: el prefecto de Guadalajara López Portillo renunció el puesto por no estar conforme con la ejecucion de las leyes de reforma; muchos liberales imperialistas pedian un llamamiento al sufragio universal, y los conservadores les contradecian.

A Teziutlan llegaron las fuerzas de Papantla, el Pital, Nautla y Tlapacoyam, mandadas por D M Ferrer, y contra ellas se puso en movimiento la guarnicion austriaca de Jalapa. En el territorio de San Luis Potosí se presentaron en gran cantidad los republicanos á consecuencia de la pérdida de Tula; todo Tamaulipas estaba en plena revolucion; por Acapulco desembarcó el gefe Eпитacio Huerta con varios oficiales y provisto de armamento; el coronel Escobedo se acercó á San Luis pero tuvo que retirarse; en Tacámbaro dieron un golpe á las fuerzas de Arteaga las mandadas por Smissen; el general Thum tomó las cumbres de Apulco en la sierra de Zacapoaxtla y fué derrotada otra seccion de los mismos austriacos, y habiendo concentrado Cortina sus fuerzas obligó á retirarse á Matamoros á los gefes López y Olvera y sitió esa ciudad. Entonces sobre el rio Bravo y en la ribera de los Estados-Unidos llegaron á reunirse hasta 30,000 soldados, mandados por Sheridan que se mostró muy afectuoso con Cortina; en Nueva-York fallecieron los generales Quijano y Doblado.

Maximiliano dió varias disposiciones sobre la revision de operaciones de desamortizacion, impuso un derecho de extraccion á la grana y de tránsito al añil, contra lo cual representó el comercio de Oaxaca; recibió al ministro de Portugal, é insistió en proteger la inmigracion; refaccionó con 50,000 pesos la empresa del camino de fierro de Medellin, en calidad de accionista, é impulsó la construccion del de México á Puebla; dispuso que se publicara el Boletin de las leyes y disposiciones del imperio, y que el coronel Aubry se encargara de la direccion del camino

1865

de Veracruz á México por Orizava; arregló el cuerpo diplomático, dió permiso á Arnoux para que estableciera varias líneas telegráficas, creó una direccion de caminos, dirigió una carta á D. Francisco César nombrándolo secretario de hacienda en 10 de Agosto, y á la vez Napoleon enviaba para dirigir la hacienda de México á su consejero Mr. Langlais, que murió á poco de haber llegado á nuestro país; casi á la vez regresó á México el consejero Mr. Eloin y Maximiliano hizo un viaje á fines de Agosto á Pachuca y Real del Monte, en cuyas poblaciones fué recibido con frialdad; en esos dias llovió en México tanto que se temió una inundacion, lo que le hizo regresar prontamente.

En los Estados-Unidos se formaron reuniones pidiendo al gobierno que no permitiera que pasara á México ni un soldado mas frances ó austriaco sin hacer una protesta firme y perentoria; que dejara en Tejas 100,000 soldados para que ejercieran una presion físico-moral y determinaran la retirada de Maximiliano y que se hiciera de modo que las tropas extranjeras en México estuvieran en un estado incesante de actividad y aprension; así los sucesos del otro lado del Bravo no podian tener otro desenlace que una guerra con los Estados-Unidos ó la evacuacion del territorio mexicano por las tropas extranjeras; era indudable que el mayor peligro para el imperio provenia del Norte, que con su conducta fomentaba la desconfianza que existia en México sobre todo y en particular sobre cuestiones hacendarias de las que dependian las demas. El general Brown participó oficialmente al general imperialista Mejía que el gobierno de los Estados-Unidos estaba en buenos términos de amistad y relaciones con los republicanos de México. Los Estados-Unidos levantaron la prohibicion de sacar de allí caballos, mulas y ganados, y Johnson se negó á recibir al Sr. D. Mariano Degollado, portador de cartas imperiales de duelo por la muerte de Lincoln. Francia insistia en que los Es-

1865

tados-Unidos reconocieran el imperio, como condicion para retirar las tropas.

Chiapas, Tabasco y la costa de Sotavento de Veracruz formaron una coalicion á cuyo frente estaba el general García, y en Tlacotalpam apareció un periódico que era el órgano de ella; en Zongolica hubo un pronunciamiento dirigido por D. Leandro Amador, Juarez declaró en Chihuahua que los adjudicatarios ó rematantes que sometieran sus títulos de adquisicion á la revision decretada por el imperio perderian sus bienes; pasó en Agosto á Paso del Norte al ocupar Chihuahua la columna mandada por el general Brincourt el 15 de dicho mes.

Tehuacan fué tomado el 11 de Agosto por los gefes Félix Diaz y Figueroa, cayendo prisionera la guarnicion austriaca; hasta en la capital aparecieron conatos de pronunciamiento; tambien sufrieron considerables pérdidas los austriacos que de Jalapa fueron á batir el 20 de Agosto á los republicanos de Naolinco mandados por el general D. Ignacio Alatorre, teniendo que retroceder á esa ciudad en desorden, la que hubiera caido en poder de los republicanos á no ser por un auxilio que á los austriacos llegó de Perote; las guerrillas volvieron á interceptar los caminos de Veracruz á México principalmente por el rumbo de Jalapa. Habiéndose levantado en Misantla á favor del Imperio un individuo llamado Cance-la, abandonó Alatorre á Naolinco y pasó á ese pueblo donde hizo fusilar á varios; por el Norte destruyó Patoni una fuerza francesa entre Chihuahua y el Parral, y todas las fuerzas republicanas comenzaron á observar orden en sus filas y en la recaudacion de recursos.

Maximiliano mandó que se uniera el camino de fierro de Veracruz á Puebla con otro camino de fierro servido por mulas; quiso proteger la colonizacion ofreciendo á los colonos al-

1865 gunos terrenos de Córdoba, mandó activar el despacho de las causas criminales, y que fuera celebrado solemnemente el 16 de Setiembre, en cuyo día pronunciaron discursos Maximiliano y el ministro Ramirez; el 30 de mismo mes se inauguró una estatua de Morelos en la plaza de Guardiola. También pidió al ministro de gobernacion una ley que arreglara las relaciones entre jornaleros y propietarios del campo, constituyendo el trabajo sobre nuevas bases; acto impolítico en aquellas circunstancias, que tendió á enajenarle la voluntad de los grandes propietarios, sin que se ganara el apoyo de los siervos, y el solo anuncio de ello causó profunda sensacion en los agricultores.

Algunos de los escritores que han emitido en Europa su juicio sobre Maximiliano y su gobierno, han dicho equivocadamente que Maximiliano quiso estirpar los abusos que con los indíjenas se cometian, y que su ministro de gobernacion que era entonces el Sr. D. José M. Esteva, se opuso tenazmente á las medidas que aquel quiso dictar á ese fin con el aplauso de los extranjeros que lo rodeaban. Tal aserto no es exacto: Maximiliano efectivamente se horrorizó, y con justicia, de saber lo que con los peones indíjenas pasaba en la mayor parte de las haciendas de algunos Estados, y en su enojo dispuso que se dictaran severísimas disposiciones; pero quiso tambien que todas esas disposiciones tuvieran la mayor publicidad, y que ante los mismos indios fuesen fuertemente amonestados los dueños ó encargados de las haciendas donde tales abusos se cometian. A esta segunda parte fué á la que el Sr. Esteva se opuso como inconveniente, y Maximiliano atendiendo á sus razones, modificó su deseo y fué de parecer que se procediera segun la opinion del ministro. El Sr. Esteva queria que se expidieran esas severísimas disposiciones que se harian saber á los dueños de las haciendas, y que las autoridades las hicieran cumplir bajo su mas estrecha responsabilidad; pero sin alentar á los in-

1865 dios dándoles un participio innecesario é inconveniente en el asunto.

Los extranjeros que desgraciadamente rodeaban al príncipe, tratando de adular sus sentimientos, le aconsejaban muchas veces medidas imprudentes, en la forma, que ningun hombre de gobierno que conociera el país podria aprobar.

El Estado de Oaxaca estaba en plena insurreccion desde que Figueroa tomó á Tehuacan; en Orizava se levantaban trincheras, en la mayor parte de las ciudades se ejercian visitas domiciliarias, ejerciendo sus funciones la policia secreta, principalmente en la capital; Cortina y Escobedo se preparaban á caer sobre Matamoros; Sinaloa estaba perdido para la causa imperial, y por todo el país se levantó el pueblo en masa, y mientras tanto seguian muy animadas las tertulias en palacio y todos los caminos estaban plagados de ladrones.

#### I Mi querido Ministro Esteva:

“Cuando haya junta de Ministros, vd. dirá á sus colegas en mi nombre que deseo me propongan al fin, la persona apta para Comisario Imperial en Michoacan, pues este nombramiento es cada dia mas urgente, y ahora tanto mas, cuanto que los sucesos militares nos son favorables, siendo el momento de obrar con energia, á la vez que con política y tacto.

“En estas últimas semanas tenia la esperanza de poder ir yo mismo por algunos dias á Morelia, secretamente, y solo acompañado de dos ó tres personas inteligentes. Hablé de ello hace pocos dias á mi médico, explicándole lo urgente que seria obrar allí con toda la Soberana Autoridad, pero él me declaró que por ahora debia oponerse á cualquiera clase de excursion, que el mal estado y enfermedad del hígado han sido resultado de los dos meses de enfermedad en mi último viaje y que debo seguir ahora absolutamente un método curativo de aguas y baños, el cual observo desde hace cuatro dias. No pudiendo pues ir yo mismo, veo la imperiosa necesidad de enviar un Comisario Imperial, proveyéndolo de instrucciones muy claras y precisas así como de suficiente autoridad.

“Antes de la llegada de vd. á México, traté en el Consejo de Ministros

1865 Entonces Patoni y Corona operaban sobre Durango; Arteaga, Régules, Salazar y Riva Palacio en Michoacan; Alvarez en Guerrero; García en los Estados de Veracruz, Chiapas y Tabasco; Figueroa y Diaz en Oaxaca; Escobedo, Mendez, Cortina y Aguirre en San Luis, Tamaulipas, Nuevo-Leon y Coahuila; Rosales, Rubio, Pesqueira y García Morales en Sonora y Sinaloa; todos estos gefes consideraron oportuno atacar á los franceses que habian extendido considerablemente sus líneas, y Porfirio Diaz huyó de Puebla lanzándose á la revolucion. Juarez habia sacado de Chihuahua mas de 400,000 pesos y mandó acuñar mucha moneda de cobre.

Maximiliano arregló la manera de distribuir los premios, en los colegios; nombró consejero al Sr. Maury y dió un manifiesto el 2 de Octubre asegurando, engañado por noticias del ejército frances, que D. Benito Juarez, "que con tanto valor y constancia sostuvo su causa," habia salido ya del territorio mexicano: dijo que todos los hombres honrados se ha-

en el que Siliceo representaba su persona, un asunto muy grave é importante que he podido estudiar en mi último viaje. Yo mismo he podido averiguar en diversos puntos, que los hacendados, con un despotismo punible, decretan contra sus peones, ó mas bien dicho sus esclavos, los mas duros castigos; yo tengo en mi poder un horrible instrumento de tortura llamado *coma*, sacado infraganti de una hacienda; bastaria enviar este triste objeto á otros países para manchar el buen nombre del nuestro para siempre; y no es esto todo, aun hay tambien otros castigos, como oscuros y solitarios calabozos, el castigo del hambre etc. etc., penas todas que imponen los privados á privados. Ahora, ningun gobierno que se respeta puede permitir bajo ningun pretexto que la fuerza ejecutiva pase de manos del gobierno que representa á la Nacion á las manos de particulares.

"Solo este hecho basta para mostrar que en nuestra patria nunca ha habido hasta ahora libertad é igualdad, pero para mi gobierno no hay ni debe haber ninguna diferencia entre el opulento hacendado y el último de sus peones; he visto con mis propios ojos otro instrumento bárbaro

1865 bían agrupado al derredor de la bandera imperial, y que solamente mantenian el desórden algunos gefes descarriados y la parte desmoralizada y la soldadesca sin freno que siempre quedó como último vestigio de las guerras civiles; "de hoy en adelante, añadió, la lucha solo será entre los hombres honrados de la nacion y las gavillas de criminales y bandoleros; cesa ya la indulgencia que solo aprovecharia al despotismo de las bandas, á los que incendian los pueblos, á los que roban y á los que asesinan ciudadanos pacíficos, niños, ancianos y mujeres indefensas; el gobierno fuerte en su poder, será desde hoy inflexible para el castigo, puesto que así lo demandan los fueros de la civilizacion, los derechos de la humanidad y las exigencias de la moral." Como consecuencia de esta proclama expidió al dia siguiente 3 un decretó por el que entregó á las cortes marciales á todos los que hubieran pertenecido á bandas ó secciones armadas, que no estuvieran legalmente autorizadas y cualesquiera que fuesen su organizacion ó número, proclamaran ó no algun principio; los gefes de las tropas imperiales fueron constituidos en jueces de los prisioneros que cayeran, de-

llamado *cepo* en el que pusieron en un calabozo á dos pobres indios; todo esto es de la edad media y no de nuestro siglo; en él es una mancha que nosotros estamos obligados y somos responsables de borrar.

"En el consejo de Ministros se me prometió que iba á prepararse cuanto antes una circular muy fuerte á los prefectos y tomar las medidas necesarias para quitar estos bárbaros abusos, dando al asunto toda la debida publicidad; pero han pasado tres semanas y aun no he visto nada de todo este asunto. Vd. preguntará á sus colegas en qué estado se encuentra y me dará cuanto antes cuenta de ello. En la publicacion que se haga deberá decirse claramente que el Emperador ha visto en su último viaje estos abusos con sus propios ojos y que él ha dado orden directa de quitarlos inmediatamente. Así la nacion verá que mis viajes tienen alguna utilidad pública.

1865

biendo sentenciarlos á muerte antes de 24 horas, ó enviarlos á las cortes marciales si el reo iba con los republicanos por fuerza; tambien entregó la ley á las cortes, designando las penas, á los que de alguna manera ayudaran á los republicanos, aun á los dueños de fincas de campo que no avisaran á la autoridad el tránsito de alguna banda por la finca, ó que no se defendiesen pudiendo hacerlo; todos los vecinos de las poblaciones amagadas tenian obligacion de presentarse á la defensa, siendo castigados en caso contrario, así como las autoridades de cualquier órden que no cumplieran con la ley; se prchibió dar curso á las solicitudes de indulto y se concedió una amnistía á todos los que perteneciendo á bandas armadas se presentaran antes del 15 de Noviembre, y el gobierno se reservó la facultad de declarar cuando cesaban las disposiciones de esa ley que tambien se encargó de la manera de juzgar á los plagiarios, y que firmaron los ministros Ramirez, Peza, Robles Pezuela, Escudero y Echanove, Esteva, Siliceo y el subsecretario César.

Esta ley vino á arrojar mas combustibles en la hoguera de

“Acepte Vd. las seguridades de mi benevolencia.--Su afectisimo, *Maximiliano*.—Chapultepec, Julio 26 de 1865.”

La respuesta del Sr. Esteva á la carta en la parte relativa al asunto, dice así:

“Sin saber yo que hubiese pensado V. M. en pasar una fuerte circular á los prefectos, ni los términos en que debería ir, para cortar los abusos que se cometen con los indios, se las pasé hace algunos dias é incluyo una copia de ella á V. M. El conocimiento que tengo de las circunstancias que concurren en la clase indijena de nuestro país, me hizo juzgar que era muy delicado hacer ese extrañamiento de una manera pública, porque la consecuencia mas ó menos inmediata seria el alzamiento de los indios contra los hacendados, alzamiento que, generalizado, toma-

1865

las pasiones, y fué aplaudida por los periódicos franceses; propendió á que se iniciara una política nueva y mas decidida; no obstante ella el gobierno acogió la peticion de algunos indultos y evitó la ejecucion de algunas sentencias como la de la reo Feliciano Vargas en Jalapa. El ministro republicano Romero se quejó con el gobierno de los Estados-Unidos contra la ley. Entonces corria el rumor de que venian nuevas fuerzas francesas y austriascas, á lo que puso trabas el gobierno de Washington.

Dicha ley hace aparecer á Maximiliano como sanguinario, de lo cual estuvo muy distante. La ley de 3 de Octubre tuvo por principal objeto, aunque mal expresado, estimular por el terror á que se acojieran á la amnistía que entrañaba, multitud de individuos que con pretextos políticos y llamándose, sin serlo, guerrilleros en ciertas ocasiones, extorsionaban á los pueblos y haciendas con plagios, robos y exacciones. Para la expedicion de ella fué impulsado Maximiliano no solo

ria despues el carácter de una guerra de castas, para la cual hay propensiones tan marcadas, que hacen necesaria mucha prudencia para hacerles el bien á esas razas, sin alentarlas demasiado condenando públicamente la sujecion en que se les ha tenido y los abusos que con ellos se han cometido. La esperiencia nos ha acreditado esta verdad, y muy recientemente, á consecuencia de haber el Sr. Villanueva reprendido á algunos hacendados delante de los indios por esos inhumanos castigos, ha habido pequeños levantamientos contra algunos de los hacendados porque simplemente han tratado de corregir á algun trabajador en el distrito de San Juan de los Llanos, cuyos desórdenes se contuvieron por la prudencia de la autoridad que tuvo que mediar en el asunto. Mientras el país no esté enteramente tranquilo, debe á los indios hacerseles todo el bien posible, cortando esos inicuos abusos, pero sin destruir en los mismos indios ese hábito de sumision que es el único que los contiene, como la subordinacion militar contiene á los soldados.”